MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 219/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DENOMINADA FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES LA OBRA DENOMINADA REPARACION DE PUENTE TUBULAR DENOMINADO CASILLA 2 EN EL DISTRITO DE RAUL A. OVIEDO

Raúl A. Oviedo, 03 de Diciembre de 2012

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-11 para la Reparación de Puente Tubular Casilla 2 en el distrito de Raúl A. Oviedo, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES representada legalmente por el Sr. Pablo Florenciano Duarte con RUC N° 1741618-3, en virtud a los criterios básicos de carácter sustancial establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 31/2012 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la firma denominada FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES del Sr. Pablo Florenciano Duarte la Reparación de Puente Tubular denominado Casilla 2 en el distrito de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 89.799.000(Guaraníes, Ochenta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2012, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • Secretaría General •

.....
Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • INTENDENTE •

.....
Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal